

Belén de Umbría, 27 de noviembre de 2024

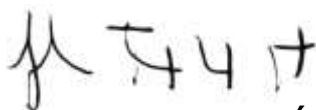
MANIFESTACIÓN SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS

Yo, **JOHN FREDY MONTES VELÁSQUEZ**, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma y en mi condición de Alcalde del Municipio de Belén de Umbría (Risaralda), manifiesto mediante la presente declaración:

1. No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 95 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 37 de la Ley 617 de 2000.
2. No hallarme incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad establecidas en el artículo 96 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 38 de la Ley 617 de 2000

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de Convenio Interadministrativo, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para fortalecer la labor de los Jueces de Paz y de Reconsideración posesionados en el municipio de Belén de Umbría (Risaralda)".

Atentamente,

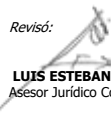


JOHN FREDY MONTES VELÁSQUEZ

C.C. 18.611.763

Alcalde Municipal

Revisó:



LUIS ESTEBAN RAMÍREZ GUAPACHA.
Asesor Jurídico Contractual.